

N U M E R O :

CAMBIO DE DENOMINACION

01-01-002



MODIFICACION DEL OBJETO

SOCIAL Y REFORMA DEL

ESTATUTO SOCIAL DE LA

COMPANIA " INFORDASA -

S. A. "-----

C U A N T I A : INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día once de septiembre de mil novecientos noventa y uno, ante mí, abogado EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, comparece : el señor don ALBERTO DASSUM AIVAS, quien declara ser ecuatoriano, casado, ingeniero industrial, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía " INFORDASA S. A. ", conforme consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública, con el carácter de habilitante.-----

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION, MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para

su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:

" SEÑOR NOTARIO : En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste el cambio de denominación, modificación del objeto social y reforma del estatuto social que se determinan al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor ingeniero Alberto Dassum Aívas, por los derechos que representa de " INFORDASA S. A. " en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la misma, conforme lo acredita con su nombramiento, que se acompaña para que forme parte integrante de esta escritura pública.

SEGUNDA : ANTECEDENTES.- a ) Por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, el once de julio de mil novecientos ochenta y nueve, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número ochenta y nueve - dos - uno - uno - cero cero cinco uno dos cero del treinta de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el treinta y uno de agosto del mismo año, se constituyó la Compañía " INFORDASA S. A. ", con un Capital Social de dos millones de sucres y con domicilio en la ciudad de Guayaquil; b ) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el veintidós de mayo de mil novecientos



Vj

6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

noventa, aprobada con la Resolución número noventa-  
dos-uno-uno-cero cero dos cero siete tres del doce  
julio de mil novecientos noventa, inscrita en  
el Registro Mercantil del mismo Cantón el Veinticuatro  
de julio del mismo año, se aumentó el capital social  
en la suma de noventa y ocho millones de sucres  
y consecuentemente se reformó el Estatuto Social;  
c ) La Junta General Extraordinaria y Universal de  
Accionistas de la Compañía " INFORDASA S. A. " cele-  
brada el tres de septiembre de mil novecientos noventa  
y uno, resolvió cambiar la denominación social de  
INFORDASA S. A. a CEDALAB S. A., modificar su objeto  
social y consecuentemente reformar el Estatuto Social  
y autorizar al Gerente General de la Compañía, para  
que intervenga en la escritura pública de cambio  
de denominación y reforma del estatuto social de  
la compañía.-----  
T E R C E R A.- OBJETO.- Con los antecedentes expuestos,  
el señor ingeniero Alberto Dassum Aívas, por los  
derechos que representa de INFORDASA S. A., debidamente  
autorizado por la Junta General de Accionistas de  
la misma, celebrada el tres de septiembre de mil  
novecientos noventa y uno, declara : Uno.- Cambiada  
la denominación social de INFORDASA S. A. a CEDALAB  
S. A.; Dos.- Modificado el Objeto Social de la Compañía  
y consecuentemente reformado el Artículo Primero  
del Estatuto Social, en los términos constantes en  
el Acta antes mencionada. -----

Anteponga y agregue usted, Señor Notario, las demás

formalidades de estilo, para la plena validez y per-

feccionamiento de la presente escritura pública, deján-

dose constancia que se autoriza al Abogado que suscri-

be esta minuta, para efectuar los trámites necesarios

para obtener la aprobación e inscripción correspondiente

de esta escritura pública.- Firmado : Abogado Juan

Francisco Franco Porras.- Registro número: tres mil

trescientos cuarenta. " -----

D O C U M E N T O H A B I L I T A N T E : ACTA DE JUNTA

GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

" INFORDASA S. A. " CELEBRADA EL TRES DE SEPTIEMBRE

DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.- En la ciudad

de Guayaquil, República del Ecuador, a las dieciséis

horas, del día tres de septiembre de mil novecientos

noventa y uno, se reúnen en el noveno piso alto

del Edificio Torre Azul, signado con el número tres-

cientos tres de la calle Chile, los accionistas de

la Compañía " INFORDASA S. A. " a saber : ECUALLAVE

S. A., representada por su Gerente General, ingeniero

Alfredo Dassum Aívas, propietaria de cuarenta y nueve

mil ochocientas acciones; ingeniero Alberto Dassum

Aívas e ingeniero Alfredo Dassum Aívas, por sus pro-

prios derechos, como propietarios de cien acciones,

cada uno, CANCERSA COMPAÑIA ANONIMA, representada por

su Gerente Jorge Cereceda Jalil, propietaria de cuaren-

ta y nueve mil ochocientas acciones; y, además por

sus propios derechos, como propietario de doscientas



W

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

acciones, por lo que en la presente sesión se encuen-  
reunida la totalidad del capital social de la  
Compañía íntegramente suscrito, el mismo que asciende  
la suma de CIEN MILLONES DE SUCRES dividido en  
un mil acciones ordinarias, nominativas y no liberadas  
de un valor nominal de mil sucres cada una. Asiste  
también el señor Iván Cereceda Sangster, Presidente  
de la Compañía.- Los asistentes aceptan por unanimidad  
celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal  
de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo  
Doscientos Ochenta de la Ley de Compañías, para cono-  
cer el siguiente Orden del Día, sobre cuyo punto  
único están de acuerdo en tratar en forma unánime:  
PUNTO UNICO : Conocer y resolver acerca del cambio  
de denominación social, modificación del objeto social  
y consiguiente reforma del Estatuto Social.- Preside  
la Sesión el señor Iván Cereceda Sangster y actúa  
de Secretario el ingeniero Alberto Dassum Aívas, Presi-  
dente y Gerente General de la Compañía, respectivamen-  
te.- El Presidente dispone que por Secretaría se  
constate el quorum reglamentario y se de cumplimiento  
a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho  
lo cual, el Presidente declara instalada la sesión.-  
Al efecto, toma la palabra el Gerente General de  
la Compañía, señor ingeniero Alberto Dassum Aívas,  
quien manifiesta la necesidad de cambiar la denominación  
social de la Compañía de INFORDASA S. A. a CEDALAB  
S. A.; así como aprovechar la oportunidad para circuns-

cribir el alcance del objeto social a las áreas  
de negocios en los que está o puede involucrarse,  
dejando de lado toda otra actividad ajena a la acti-  
vidad real de la misma, lo que es aprobado unánime-  
mente por la Sala. A continuación, el Gerente General  
expresa que, como consecuencia de lo resuelto, deberá  
reformarse el Artículo Primero del Estatuto lo que  
es aprobado también unánimemente por la Sala, quienes  
acuerdan que la nueva redacción del Artículo Primero  
será el siguiente : " ARTICULO PRIMERO.- Con la deno-  
minación de CEDALAB S. A., se constituye una compañía  
anónima de nacionalidad ecuatoriana, que tiene como  
objeto dedicarse a la producción de larvas de camaro-  
nes y otras especies bioacuáticas mediante la instala-  
ción de laboratorios, también se dedicará a la activi-  
dad pesquera en todas sus fases, tales como : captura,  
extracción, procesamiento y comercialización de especies  
bioacuáticas en los mercados internos y externos.  
También se dedicará a la actividad mercantil como  
comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente,  
representante de personas naturales y/o jurídicas;  
a la compraventa, corretaje, permuta, arrendamiento,  
agenciamiento, explotación y administración de bienes  
inmuebles urbanos o rústicos, de maquinarias, vehículos  
automotores, materias primas y productos elaborados  
o semielaborados para la industria, agricultura, ganade-  
ría, artesanía y minería. Desarrollará e implementará  
sistemas de procesamiento de datos<sup>A</sup> y brindará la



... I ...  
... I ...  
Guayaquil, Noviembre 27 de 1987

...  
Señor Ing.  
ALBERTO DASSUM AIVAS. I. ...  
Ciudad .

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que en Primera Junta General de Accionistas de la Compañia "INFORDASA S.A.", en su sesion celebrada el dia de hoy, ha tenido el acierto de elegirlo a Usted GERENTE GENERAL de la Compañia, por el tiempo de CINCO ANOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, entre las que figura la representacion legal, judicial y extrajudicial de la Compañia sin necesidad del concurso de ningun otro funcionario.

El Estatuto Social consta de la escritura publica de constitucion y otorgada ante el Notario Septimo de Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 11 de Julio de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Canton, el 31 de Agosto de 1987.

En el ejercicio de sus funciones Usted reemplaza al Ab. Juan Franco Perras, cuyo nombramiento fue inscrito el 7 de Septiembre de 1987.

Felicitandolo por tan merecida designacion, me suscribo.

Muy atentamente,

Ab. Juan F. Franco Perras  
Secretario

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA "INFORDASA S.A.", SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

GUAYAQUIL, NOVIEMBRE 29 DE 1987

ING. ALBERTO DASSUM AIVAS

Certifico : Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de GEREN\_

TE GENERAL de " INFORDASA S. A. ", a foja 49.556, número 14.351 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 20.168 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, diez y nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

~~Ldc. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil~~

Certifico que con fecha de hoy, se tomó nota del Nombramiento anterior a foja 36.121 del Registro Mercantil de 1.989, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, diez y nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-

~~Ldc. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil~~



Concedido a solicitud de don CARLOS PONCE ALVARADO, Registrador Mercantil Suplente del Cantón Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.

0.0.0.06



asesoría y asistencia técnica para tales actividades y realizar aquellos actos o contratos permitidos por la Ley, auxiliares o complementarios a su actividad, que se relacionen con su objeto social ".- Finalmente la Junta resolvió autorizar, en forma unánime, al señor ingeniero Alberto Dassum Aivas, Gerente General de la compañía, o a la persona que legalmente lo subrogue o reemplace, para que realice a nombre y en representación de la compañía todos los trámites legales para el perfeccionamiento legal del Cambio de Denominación Social, Modificación del Objeto Social y Reforma del Estatuto Social, así como para que otorgue y suscriba la pertinente escritura pública.- No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las diecisiete horas quince.- Firmado ) Iván Cereceda Sangster; Presidente.- Firmado Ingeniero Alberto Dassum Aivas; Secretario.- por ECUALLAVE S. A., firmado ) ingeniero Alfredo Dassum Aivas Gerente General.- por CAMCERSA COMPAÑIA ANONIMA, firmado) Jorge Cereceda Jalil; Gerente.- Firmado ) ingeniero Alfredo Dassum Aivas.- Firmado ) Alberto Dassum Aivas.-

6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

✓

CERTIFICO : QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA  
DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO

SOCIAL AL QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.- Firmado:

firma ilegible.- INGENIERO ALBERTO DASSUM AIVAS.- GEREN-

TE GENERAL - SECRETARIO. " -----

Queda agregado a la presente escritura pública : la  
copia del nombramiento del representante legal de

" INFORDASA S. A. ". -----

Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes  
agregados, todos los cuales en un mismo texto, quedan

elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy

fe que, después de haber sido leída, en alta voz,

toda esta escritura pública al compareciente, éste

la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en

un solo acto

por " INFORDASA S. A. ",

  
INGENIERO ALBERTO DASSUM AIVAS

GERENTE GENERAL

C.C. 1755171501

CERT.VOT. 012=279

R.U.C. 099101580001

EL NOTARIO

  
ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA. Se o-

0000007  
torgó ante mí; y en fe de ello, confiero este PRIMER

TESTIMONIO, en seis fojas útiles, que sello y firmo -  
en la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días -  
del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.-



**Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA**  
NOTARIO SEPTIMO DEL  
CANTON GUAYAQUIL

DOY FE: Que en esta fecha y, al margen de la matriz corres-  
pondientes, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos -  
Segundo y Cuarto, de la Resolución No.92-2-1-1-0000210, de fe-  
cha veintiocho de enero de mil novecientos noventa y dos,  
de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de-  
la aprobación del cambio de denominación de Infordasa S.A.  
a CEDALAB S.A. y, la reforma de estatutos de la compañía a  
que se refiere el presente testimonio...-Guayaquil, enero 29  
de 1.992.

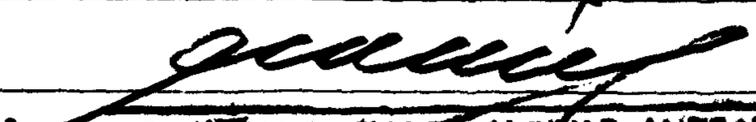


**Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA**  
NOTARIO SEPTIMO DEL  
CANTON GUAYAQUIL

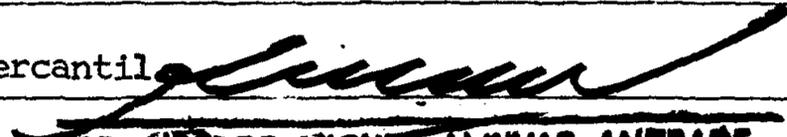
En cumplimiento de lo ordenado en la Re

solución número 92 - 2 - 1 - 1 - 0000210, dictada el 28 de Enero de

1.992, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, fue inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el CAMBIO DE DENOMINACION de INFORDASA S. A. a CEDALAB S.A. y REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 2.878 a 2.888, número 340 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 2.256 del Repertorio.- Guayaquil, cinco de Febrero de mil novecientos noventa y dos.- El Registrador Mercantil.-

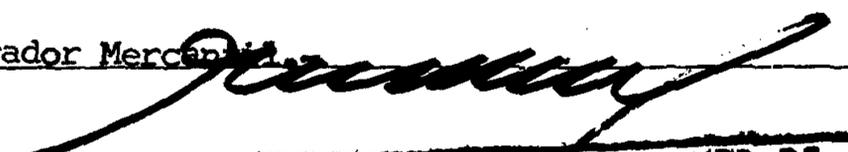
  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica de la presente escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, cinco de Febrero de mil novecientos noventa y dos.- El Registrador Mercantil

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura pública a foja 21.832 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.989 y 17.152 del mismo Registro de 1.990, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, cinco de Febrero de mil novecientos noventa y dos.-

El Registrador Mercantil

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTÓN GUAQUIL.  
Valor pagado por este trabajo  
S/ 2.170,00